

Bogotá, D.C.

(543)

Doctor,

JESUS EDUARDO GIL YAYA

Jefe Oficina Asesora de Planeación – UAESP

uaesp@uaesp.gov.co

Ciudad.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Respuesta a traslado de solicitud por competencia. RAD. UAESP 20261300041231 Referencia:
Radicado 20265410024352

Cordial saludo,

En atención al requerimiento presentado en el marco del seguimiento adelantado por los observatorios ciudadanos, específicamente en lo relacionado con el eje cuarto Desarrollo Ambiental, indicador 4.2 “Residuos sólidos”, subindicador 4.2.1, numeral 3, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

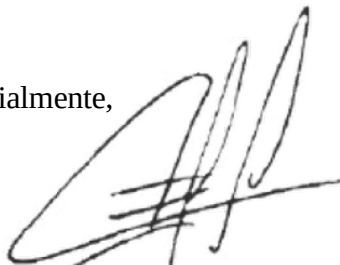
Una vez revisada la solicitud, se evidenció que si bien se solicita la remisión de una base de datos en formato Excel correspondiente a los operativos de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) en materia de manejo integral de residuos sólidos para la vigencia 2025, la solicitud del archivo adjunto no contiene en detalle esta solicitud específica por lo cual no es posible determinar quien es el solicitante inicial del traslado que le da a esta Alcaldía local.

Adicionalmente, se observa que en el cuerpo del escrito de su solicitud no se relacionan de manera clara los datos de contacto del peticionario para efectos de realizar la remisión directa de la información. Así mismo, uno de los correos electrónicos indicados corresponde al canal oficial de radicación de solicitudes de esta Alcaldía Local.

No obstante, en aplicación de los principios de eficacia y colaboración armónica entre entidades, así como de lo dispuesto en el Decreto Distrital 588 de 2023, nos permitimos remitir la información disponible al correo institucional de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP: uaesp@uaesp.gov.co con el fin de que desde dicha entidad se gestione lo pertinente y se garantice el acceso a la información en el marco de sus competencias.

Trabajamos en equipo con la institucionalidad y la ciudadanía para hacer de la localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Cordialmente,



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

Anexo AGD ORFEO: Archivo de Excel nombrado IVC-2025.

Proyectó: Yuliet Patarroyo Sabi – CPS 600 – 2026  Revisó:

Juan Daniel Chavez Araoz – CPS 700 - 2026

Revisó: Cindy Stefany Heredia Leguizamon - CPS- 300 – 2026 **CSHL**



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265430167271

Fecha: 29-04-2026

20265430167271

Página 3 de 3

